

Investigador/a Doctor/a especializado/a en GMP para trabajar en el Consorcio Estatal en Red para el desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas (CERTERA), Ref. CERT22/00044, del IIS Biobizkaia

En Biobizkaia fomentamos un entorno inclusivo, equitativo y libre de discriminación, donde la igualdad constituye un pilar fundamental. Valoramos la diversidad, incluida la LGTBI y apostamos por la igualdad de oportunidades basada en el talento, y la capacidad, bajo principios de transparencia y méritos (OTM-R) del Sello de HRS4R concedido por la Comisión Europea a las instituciones que generan y apoyan un entorno estimulante y favorable al trabajo del investigador.

● Se busca:

Investigador/a Doctor/a especializado/a en GMP para trabajar en el Consorcio Estatal en Red para el desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas (CERTERA), Ref. CERT22/00044, del Instituto de Investigación Sanitaria Biobizkaia

● Se requiere:

- Doctorado en Rama Biosanitaria (Biología, Farmacia, Química, Bioquímica, Biotecnología o afines)
- Más de 4 años en entornos de trabajo en salas clasificadas en grado B, C y D.
- Master en investigación biomédica
- Idiomas: inglés C1 y Euskera C1

● Se valora: 100 puntos

- Formación reglada en terapias avanzadas o medicina regenerativa. (0-20)
- Experiencia y formación en técnicas de inmunología clínica aplicada y en biología molecular. (0-15)
- Experiencia en monitorización ambiental y control de calidad en sala blanca. (0-10)
- Experiencia en salas clasificadas en grado B, C y D. (0-20)
- Contribuciones a Congresos y Publicaciones en el ámbito de cáncer y/o inmunología y/o medicina regenerativa y/o Terapias Avanzadas. (0-20)
- Actitud proactiva y orientación a la resolución de problemas. (0-5)
- Habilidades de comunicación, capacidad de organización, análisis y de trabajar en equipo. (0-5)
- Conocimientos en entorno office. (0-2,5)
- Certificado de discapacidad mínimo 33%. (0-2,5)

● Tareas a realizar:

- Controlar la implementación de los requisitos GMP y otras regulaciones relacionadas con ATMP.
- Aseguramiento del cumplimiento de las normas de correcta fabricación.
- Seguimiento y control de las condiciones ambientales de la fabricación.
- Ejecución de validaciones de las técnicas analíticas según farmacopea y/o normativa reglamentaria específica.
- Realización e interpretación de controles de calidad necesarios para la liberación de medicamentos en terapias avanzadas: PCR convencional, PCR a tiempo real y cuantitativa, citometría de flujo, cuantificación de endotoxinas, ensayo de esterilidad, determinación de micoplasma, y otras técnicas analíticas.
- Redacción y autorización de procedimientos, instrucciones de trabajo y otros documentos incluidas sus modificaciones.
- Mantenimiento de equipos dentro del área de control de calidad.
- La aprobación y control de proveedores de materiales y proveedores de otras actividades externalizadas relacionadas con las normas de correcta fabricación.
- Compra y registro de materiales y reactivos necesarios para la fabricación y control de medicamentos de terapias avanzadas.
- Gestión de almacén, control de stock y caducidades de materiales y reactivos.
- Designación y control de las condiciones de almacenamiento de materiales y productos
- Verificar que las actividades de fabricación y control de calidad del producto se registren correctamente.
- Realización de autoinspecciones.
- Cumplir las normas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades del proceso de producción.
- Colaborar con el resto de departamentos en todo aquello que se le requiera.

Este contrato está financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), con cargo a la ayuda recibida con código de expediente CERT22/00044 - Consorcio Estatal en Red para el desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas, en el marco del PERTE para la Salud de vanguardia, y financiado por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation EU, que financian las actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

● Se ofrece:

- **Contrato:** Indefinido de actividades científico-técnicas al amparo del Real Decreto-Ley 8/2022, DE 5 de abril
- **Jornada:** 100% de jornada
- **Retribución bruta anual estimada:** 29.216 € bruto anuales
- **Lugar de trabajo:** IIS Biobizkaia. Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos- Unidad de Terapias Avanzadas
- **Unidad o servicio:** Grupo de Terapia Celular, Células Madre y Tejidos
- **Fecha de inicio prevista:** 26/11/2025

Este contrato está financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), con cargo a la ayuda recibida con código de expediente CERT22/00044 - Consorcio Estatal en Red para el desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas, en el marco del PERTE para la Salud de vanguardia, y financiado por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation EU, que financian las actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El trabajador deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del centro, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario y vacaciones. Los candidatos a esta convocatoria se incluirán en una Bolsa de Empleo que se podrá considerar para posteriores requerimientos del proyecto (Ref. CERT22/00044)

- **Bolsa de empleo:**

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del IIS Biobizkaia: <https://www.bio-bizkaia.eus/web/iis/servicios/trabaja-con-nosotros>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE adjuntar un CV personal, una carta argumentando que se cumplen los apartados "se requiere" y el "se valora" de la convocatoria, y toda la documentación acreditativa de lo consignado en el CV (otros títulos, nivel de idiomas...) en formato Pdf. La falta de CV y carta supondrá la no evaluación de la candidatura.

Se recomienda utilizar los buscadores Google Chrome o Mozilla Firefox para realizar la solicitud.